



que cesaron los Alcaldías y Sindicaturas de esta villa en los años desde mil ochocientos treinta y seis hasta 1843 y tres primeros meses de 1844, en los que ha sido cobrador D. Roque Amat, a cuya instancia y deferencia del Sr. Intendente y mayoría de la Municipalidad se verifica esta donación para la que se ha citado con la debida anticipación expresando su objeto: y por dho. Amat se ha hecho presente a los enunciados Señores la circular del Sr. Intendente militar de Valencia de ocho de Julio último que comunicó el Real Decreto de esta D. R. en diez y seis del mismo y esta inserta en el Boletín del día veinte y cuatro siguiente num.º 88, en la que se previene se remitan a la expresada Intend.ª militar todas las certificaciones del importe de los suministros hechos a los cuerpos y claus del Ejército, cuerpos francos, Milicia Sac.ª y brigadas de acemilados, para el día veinte y cuatro del corriente mes en que vence el concedido para realizar la presente